



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

4º Ord.
EXP-UNC:0007396/2012

RESOLUCIÓN N° 124/2012

VISTO:

Las notas elevadas por la Secretaría de Extensión y la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas de esta Facultad, por la que solicitan la prórroga de designación de la Mgter. Adriana Andreone en un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva y en Cuatro (4) Horas Cátedra respectivamente;

Y CONSIDERANDO:

Que la Asesora Legal de la Facultad y la Secretaría de Asuntos Académicos han informado al respecto; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º. - Prorrogar, con carácter interino, la designación de la Mgter. Adriana Andreone (Legajo N° 16438) en un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva de la Secretaría de Extensión y en Cuatro (4) Horas Cátedra de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, por el término de un año a partir del 1 de abril de 2012, o hasta tanto se resuelva favorablemente la apelación contra la medida cautelar presentada por la Universidad, o recaiga sentencia firme en la causa, lo que ocurra primero, en un todo de acuerdo a la Ley N° 24.521.

Art. 2º. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISÉIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

rv


Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lte. **ALFREDO FELIX BLANCO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Texto conforme Resolución Decanal N° 449/2012